MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 40/2010 Ing.HERNAN ALEXIS GIMÉNEZ

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°05/2010
"CONSTRUCCIONES EN REGIÓN ORIENTAL-PLURIANUAL"

Entre la **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD**, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. María del Carmen Gómez**, con Cedula de Identidad Nº 748.257 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **ING. HERNAN GIMENEZ.** C.I.Nº 562.346 domiciliado en El Carmen N°2740 c/ Waldino Ramón Lovera – Fernando de la Mora ; República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato, la cual se halla fundamentada y sujeta a los siguiente numerales.----------

PRIMERO: Que la Contratante ha llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2010, para "Construcciones en la Región Oriental-Plurianual" y que el Comité elevó su Acta de Recomendación de Adjudicación, siendo posteriormente adjudicado por Resolución N° 818/2010 de fecha 05 de Noviembre de 2010, de conformidad al Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".---

SEGUNDO: Que, la Dirección General de Atención Primaria de Salud a través de la Nota Nº 95/2011 solicita la extensión de vigencia contractual , y la prórroga del plazo de ejecución de la obra, por motivos de inclemencias climáticas y escasez de cemento.----------

TERCERO: Que, según el informe técnico proporcionado por el Fiscal de Obras Hugo Derlis Sanabria Villalba, de la Dirección General de Recursos Físicos dispone *"Primero en cuanto a los días de lluvias, según calendario presentado se tienen un total de12 (doce) días de paralización de obras por lluvias y teniendo en cuenta la escasez de cemento de conocimiento público, que afecta a la obra en su ritmo y con días de efectiva paralización, se conceden los 30 (treinta) días solicitados. Por lo expuesto y apoyados en el contrato que contempla hechos que ameritan las prórrogas solicitadas, se conceden 42 (cuarenta y dos) días"*

CUARTO: El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y La Contratista acuerdan ampliar el plazo de vigencia del Contrato principal, hasta el 04 de agosto del 2.011 y el plazo de ejecución de obras por 42 (cuarenta y dos) días. .----------

QUINTO: Que el Ing. Hernán Giménez extenderá la póliza de Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato hasta el 04 de setiembre de 2011.----------

SEXTO: Queda convenido que todas las CLÁUSULAS del Contrato Principal no afectadas por la presente ADDENDA, permanecen vigentes e invariables.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción a los **15** días del mes **Julio** del 2011.-

Firmado por, la **Dra. María del Carmen Gómez, con Cedula de Identidad Nº 748.257,** Directora General; Dirección General de Atención Primaria de Salud_____

Dra. María del Carmen Gómez
Dirección General
Dirección General de Atención Primaria de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Firmado por. **Ing. Hernán Giménez; con C.I. 562.346**_____

Ing. HERNÁN A. GIMÉNEZ R.
Empresa de Construcciones